

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
433	106778	23/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2 Nº: 1929

REGIÓN: XIV REGIÓN FONO: 63/210126-

COMUNA: VALDIVIA CIUDAD:

DOMICILIO: GENERAL LAGOS EMAIL@ ventas@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: REMOLQUE EN VACIO

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0 Tara ▶ 35 PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ PUERTO MONTT

LOCALIDADES Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ PUERTO MONTT

ITINERARIO A RECORRER: T-206, 5 SUR

TOTAL DE K.M: 230 Fecha Aprox. Viaje: 27/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.0

ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 1

LARGO (mts) Plataforma ▶ 10.5 Carga ▶ 0 Total ▶ 21.9

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ YA-3659 SemiRemolque ▶ Remolque ▶ JK-6547

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5	5.3					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(C)7				
PESOS X EJES	7	18	10				
Nº DE RUEDAS	2	8	56				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

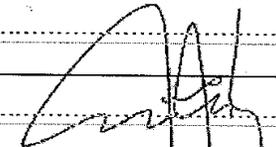
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ SE SUGIERE TRANSITAR SOLO LUZ DE DIA, A UNA VELOCIDAD DE 60 KM./ HR

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/12/2010 FECHA HASTA ▶ 28/12/2010

COD_AUTENTIF. 90120101223-0-0360239553


DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región
 Firma jefe Depto. Pesaje